

Rogámosle que si quiere hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibimiento del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

FLORIDA
JUEVES
20
de NOVIEMBRE
1924

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca

FLORIDA

Redacción y Administración
Calle 26 de Mayo 133

Oribismo y Batllismo

Como para aclarar algo, que de no hacerlo podría prestarse a confusiones, de vez en cuando la prensa batllista nos explica lo que el batllismo es y significa, como si en mas de cuatro lustros de existencia, no hubiera habido tiempo suficiente para que el pueblo se enterara.

Desgraciadamente, sabe el pueblo lo que el batllismo es y significa, y se da cuenta de que la realidad no marcha de acuerdo con el disfraz con que lo visitan sus adeptos.

El batllismo no es mas que la sumisión a un hombre que en un periodo de nuestra historia ha sido la encarnación del poder, que ha podido dispensar favores y otorgar mercedes y a quien se ha creído con bastante astucia para seguir ejerciendo su dominio mientras viva. Es la humillación ante el poderoso para congraciarse con él, y evitar caer en su desgracia; es la adulación a un hombre, a quien se teme y de quien se espera; es el animo al árbol frondoso y cargado de sabrosos frutos, para saborearlos y gozar de su sombra.

Este es el verdadero batllismo, y no el que describe su prensa. No es siquiera una idolatría hija de la admiración; es sencillamente una sumisión interesada.

Si aún ahora, que el poderío del eminente ciudadano se ha eclipsado ya, subsiste todavía la sumisión de muchos, no es ciertamente por amor ni por respeto, es por que temen que vuelva a ser lo que fué, y que el coloso no esté muerto, sino dormido.

Todas las reformas democráticas que el batllismo se atribuye, no son obra del batllismo, han sido conquistadas apesar de él.

El voto secreto, la autonomía de los departamentos y cuantas otras reformas nos permitan codearnos con los pueblos de moderna organización, han sido implantadas después de haber sido derribado el batllismo de su pedestal.

Sabe nuestro pueblo cuando, por desgracia, el batllismo apareció, y conoce también la fecha en que, por fortuna, feneció. Y son los idólatras interesados, los que pretenden ofender a los blancos llamándoles oribistas!

Si el Partido Nacional respeta y venera la memoria de Oribé, venera y respeta la memoria de un esforzado patriota cuyo ejemplo es digno de ser imitado, respeta y venera lo que fué, se inclina ante el pasado; pero no desdiciendo de su altivez para humillar la cerviz ante el poderoso, o al que cree poderoso, del presente, como hace el batllismo con los nombres de batllistas u oribistas, nos quedamos con el segundo.

Resolución desacertada

A causado muy mal efecto al vecindario de Mendoza, el acuerdo del Consejo Nacional rechazando la petición de traslado del peón caminero de los kilómetros 77 a 79 de la carretera, Paulo Lipola.

En la petición de traslado se formulaban una serie de cargos contra el peón caminero indicado, cargos que para nada han sido tenidos en cuenta por el Consejo al dictar su resolución, ni ha tratado tan siquiera comprobarlos, ya que no ha ordenado la instrucción de ningún sumario.

No deja de ser una desatención, echar, como quien dice, al cesto de los papeles, peticiones de vecinos que implican denuncias contra empleados, que en resumidas cuentas son pagados por los propios vecinos.

Entendemos que lo menos que podía haber hecho el Consejo Nacional, era tratar de comprobar los cargos, y luego resolver.

Es pues, justificado, el disgusto que entre el indicado vecindario ha causado dicha resolución.

De 25 de Mayo

Nueva firma comercial

Hace algunos días que se hicieron cargo en esta localidad, de la casa de comercio de Buena Ventura Amarelle, la firma Mazzoni y Arias. Demás está decir que se trata de un antiguo y acreditado establecimiento con una rica experiencia de mercaderías como lo podrán constatar todas las personas de buen gusto al efectuar sus compras, añadiendo a ello la seriedad y la confianza de la casa.

En cuanto a los socios son dos personas de grandes méritos y virtudes dispuestas a trabajar con ahínco, por cuya causa estamos seguros que triunfarán.

Los cuidados durante LA CONVALESCENCIA

Después de una enfermedad, si ha sido combatida favorablemente, viene la convalecencia, es decir, un periodo en que el organismo tiende a volver a su estado normal. En algunos órganos sin embargo, se está elaborando silenciosamente un proceso morboso que puede muy bien arrebatrar la vida en poco plazo.

En la convalecencia franca el individuo no está enfermo, pues han desaparecido los síntomas de la enfermedad que acaba de sufrir; pero tampoco está sano, pues falta la potencia fisiológica que poseía antes de la enfermedad sufrida. Es en este estado que hay que tratar de reparar los estragos producidos y recuperar la integridad fisiológica. Es una nutrición sana que debe encargarse de reponer las pérdidas materiales sufridas, para que cada órgano reciba el temple necesario y recuperar el estado normal.

La nutrición debe efectuarse con alimentos adecuados: el extracto de malta, siendo sin alcohol, es indicado por la generalidad de los individuos por su poder nutritivo y de fácil asimilación; sus resultados ya no se discuten, es un alimento completo.

El doctor Horacio Vachelli manifiesta haber obtenido resultados halagadores en los casos de debilidad y convalecencia.

El doctor de Armas Barrios, que es un tónico difícil de superar, irremplazable en las personas débiles y convalescentes.

Estas opiniones se refieren al Extracto de Malta, Montevideo.

VIDA SOCIAL

Noviazgo

Se ha formalizado el compromiso de nuevo correligionario y amigo el Sr. Luciano Alvarez, Maestro de la Escuela N.º 39 de Costa de Marfil, con la simpática señorita Lala Garcia del mismo paraje.

El enlace se anuncia para los primeros meses del año entrante.

Agustínale desde ya un sin número de felicidades.

Viajeros

Para Montevideo, el señor Hilario E. Frigary.

—En el mismo punto, el señor José M. Mengotti.

—De Buenos Aires, el bachiller señor Aparicio Vignoly.

Enfermos

Restablecido del ataque que sufrió días pasados, se encuentra el señor Antonio Ma Fernández.

Neerológicas

Falleció en Montevideo, el señor Carlos Grajales, perteneciente a una antigua familia de este Departamento y persona muy bien conceptuada, por sus condiciones de hombre honrado y laborioso.

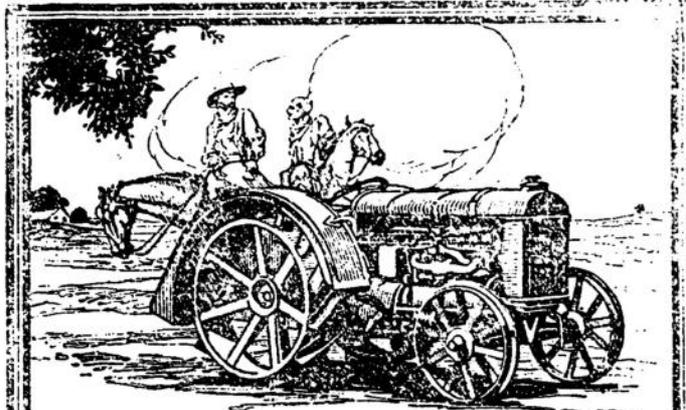
Falleció el antiguo vecino de este Departamento, señor Carlos Dell'Oca, padre de unos excelentes compañeros y persona muy apreciada por sus bellas prendas morales.

El señor Dell'Oca, aunque extranjero, se había vinculado al País como hombre de trabajo, formando una familia digna de todo respeto y consideración. A sus deudos nuestras condolencias.

EDICTO

Por mandato de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas, recaído en el expediente caratulado «PEDRO R. SUAREZ 2.ª copia», se hace saber que por sentencia definitiva de fecha 31 de Octubre del corriente, se mandó expedir segunda copia de una escritura autorizada por el Escribano Don Santos Casanueva, en esta ciudad, el 8 de Agosto de 1919, y otorgada por don Manuel Ibarra a favor de don Pedro R. Suárez, sobre un terreno de forma triangular ubicado en la manzana número veintitrés de la Ciudad de Florida, compuesto de 375 metros; quedando sin valor alguna o nula la primera copia de dicha escritura.

Y a los efectos de derechos se hace esta publicación
Florida, Noviembre 10 de 1924.
GERARDO CENDAN.
Actuario.
N. 27 Nbre.



El Fordson es el Tractor Más Fácil de Manejar

El Fordson es el tractor ideal para los agricultores, por la sencillez de su diseño, por la absoluta ausencia de complicaciones mecánicas, por la alta calidad de los materiales empleados en su construcción y por la facilidad con que se maneja.

La simplicidad de su mecanismo es de capital importancia para sus dueños, porque no es lógico exigir que cada uno sea un mecánico experto, ni que entienda de máquinas complicadas.

Compre Vd. un Fordson y piense que Vd. mismo puede manejarlo si quiere, sin tener que depender de los conocimientos de nadie.



Eduardo E. Vignoli

Q. E. P. D.



Falleció en la paz del Señor el día 29 de Noviembre del año 1923. Su esposa é hijos invitan a sus relaciones para las mismas que en el sufragio de su alma se celebrarán en la capilla de Mendoza, el día 29 a las 8 y 1/2 y 9 1/2.

Juzgado de Paz de la 1.ª Sección

Los inmuebles en el número 1, general municipal y recargos, se cita, llaman y emplazan a los que, como sucesores de la prenombrada Francisca Román, o como dueños o poseedores, se consideren con derecho al inmueble aludido, que es el siguiente: Un terreno ubicado en la manzana N.º 89 de esta ciudad de Florida, contra los sucesores de Francisca Román, o los que se consideren con derecho a la propiedad que se describirá - por cobro de

al Noreste, por cuarenta y tres de fondo, lindando además por el Sudeste, Enrique Zipitria, —Por el Noroeste, Diderio H' Wallace y por el Sudoeste Pablo Tiera y Elcira Paz, a fin de que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por sí o por medio de apoderado, dentro del término de NOVENTE (90) DIAS, y bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, para seguir adelante los procedimientos, conforme a lo establecido en el Art. 22 de la Ley de C. Inmobiliaria.

Florida, Noviembre 11 de 1923.
V. 19 F. JUAN P. GIANOLA

Concejo de A. Departamental

2do. y último llamado a licitación. Llámanse por segunda y última vez a licitación pública, para la construcción de doce nichos en el Cementerio del Pueblo 26 de Mayo, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones y plano que se encuentran en la Secretaría del Concejo, donde podrán ser consultados.

Las propuestas en el sellado de \$ 0.25 se presentarán bajo sobre cerrado, en Secretaría, hasta el día veintiseis del corriente, a las 10 horas.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le concepte más convenientemente o rechazar todas.
Florida, Noviembre 13 de 1924.
Antonio Ma Fernández.
Presidente.
Francisco L. López
Secretario.
v. N. 24

Concejo de Ad. Administración

LLAMADO A LICITACION

Llámanse a licitación pública, para la construcción de doce Nichos en el Cementerio del Pueblo 25 de Mayo, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones y plano que se encuentran en la Secretaría del Concejo, donde podrán ser consultadas.

Las propuestas en el sellado de \$ 0.25, se presentarán bajo sobre cerrado en Secretaría, hasta el día doce del corriente mes, a las diez horas.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente ó rechazar todas.

Florida, Noviembre 1.º de 1924.

Antonio Ma Fernández,

Presidente

Francisco L. López
Secretario.

V. N. 12.

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de Petrona Camejo de Bentancor y Saturnina María o María Bentancor de Ferrer para que todos los que se consideren con derechos en ellas ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Octubre 31 de 1924.

Gerardo Cendán

v. D. 4

Jefatura de Policía de Florida
LICITACION

Llámanse por segunda vez y por el término de quince días, a contar desde la fecha, a licitación pública para la construcción de las veredas que dan frente a la Jefatura y Caballeriza poli-

ALEJANDRO GALLINAL
JACINTO LARRAECHEA
JOSE IKURETA GOYENA
PEDRO ARAMENDIA
JOSE PARDO SANTAYANA
MARTIN MARTINICORENA
DANIEL GARCIA ACEVEDO
MIGUEL CARRIQUIRY

recomiendan a los
HACENDADOS
el uso de la

Creolina redestilada "GALA"

de 30 fenoles, para cualquier clase de agua

Mantendrá limpias de sarna sus majadas y alejará la sabandija.—

V. 20 Nbre

DINERO

Hay para colocar en hipotecas en partidas de \$ 20.000 a \$ 100.000.

DIRIGIRSE A LA REDACCION DE ESTE PERIODICO

ciales y reboque y blanqueo del corralon de esta última.

Los licitantes deberán sujetarse en un todo al pliego de condiciones, de acuerdo con lo determinado en el Decreto Reglamentario de 6 de Febrero de 1911, hallándose aquí a disposición de los ciudadanos, en la Contaduría de esta República en días y horas hábiles.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, recibiendo hasta el día 26 del actual a las once horas, en cuyo acto serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el derecho de aceptar la que encuentre más conveniente, ó el de rechazarlas todas.

Florida, Noviembre de 1925.

EL JEFE DE POLICIA V. 11 Nbra

Concejo de A. Departamental

LLAMADO A LICITACION

Llámanse a licitación pública para la provisión de veinte docenas palas anchas «Excelsior» No. 3, pulidas y semipulidas Sefs doc: picos de boca, seis de carterá y seis de desmonte, «Colling» «King» y «Wrwwood», veinte doc: cabos para picos «Ganadora» una Doc: ma trones escaladores surtidos de 4, 5 y 6 kilos de acero, dos doc: palas de diez dientes para pedregulio, Ingles, tres doc: macetas de acero para picar pedregulio una doc: carpinterías de mano, hierro, inglesas, una doc: macetas de mano, una doc: cinta métrica, «Chesterman», seis doc: cabos para marrones «Ganadora» una fragua

¡ATENCIÓN!

“COSTABLE” Sastreria

HACE TRAJES EN 24 HORAS

Por Las dos Compañías. 780 Independencia 782

portátil de 0.50 x 0.65 con ventilador, una vigornia de 45 a 50 kilos y herramientas para la misma, acero de cantenera para barrenos, para poder obtener la esala hasta siete metros desde un 30 Diámetro en 0.50, 170 metros aproximado, y un gato de uña para mover piedra.

Las propuestas, en sellado de \$ 0.25 se presentarán bajo sobre cerrado en Secretaría hasta el día diez de Noviembre próximo venidero, a las diez horas, pudiendo concurrir los interesados al acto de la apertura de aquellos. El Concejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas conveniente ó rechazar todas.

Florida, Octubre 29 de 1924.

Antonio Ma Fernández
Presidente

Francisco L. Lopez
Secretario.

Edicto de Matrimonio

En Florida, y el día 13 del mes de Noviembre del año mil novecientos veinticuatro a las 17 A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON BENIGNO ALFONSO GARCIA, de veintinueve años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad español, nacido en Pueblo de Pereda, Provincia de León, España, domiciliado en esta ciudad y doña RAMONA PEÑA LÓPEZ de veintiocho años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad española, nacida en Tejedo, provincia de León (España) domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que sucrieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fecho en la puerta de esta Oficina, y publicado en «BANDERA BLANCA» por el día ocho días como lo manda la ley V. 24 N. Juan P. ...

OFICIAL DEL ESTADO

EDICTOS

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de MANUEL NO HERNANDEZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Noviembre 11 de 1924 v. 18 D. Gerardo Cendán

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de MANUEL GUEZ para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Florida, Setiembre 5 de 1924 v. 18 D. Gerardo Cendán.

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Dr. Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de MANUEL BENTANCOR ó BENTANCOR para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

Florida, Noviembre 11 de 1924 v. 18 D. Gerardo Cendán.

C. CARAMÉS FERNÁNDEZ

Ofrece a los que tienen plata los siguientes artículos:

Vino del país de lo mejor que hay de la acreditada bodega del Sr. José Fernández Meras el litro en botella perfectamente llena de y env. bot. de litro (es mejor que extranjero)	\$ 0.28	Cuerdas para guitarra surtido completo y de la mejor clase y marcas.	0.75	Cerraduras francesas para puertas desde	0.40
Asientos para máquinas de coser	0.12	Braseros con y sin patas desde	1.25	Idem Idem de embutir 2 y 2 y 1/2 pulg.	0.30
Asientos para máquinas de coser frasco	0.08	Brocas rayadas para calzado Kg	0.80	Idem Idem de Bronco para costurero cju	0.50
Alumbre en piedra Kg.	0.35	Blanco zinc ó polvo del Kg	0.70	Idem Idem para zaguan buenas con 3 llaves cju	2.90
Alvates Com. chatas cju	0.35	Cabos para azada cju	0.45	Idem Idem para cajas pulidas cju	0.30
Alhajeros Armasón bronce cju	2.70	Canchales para azuela	0.50	Idem Idem para mantas cju	0.35
Asientos para sillas redondas ó cuadradas desde cju	0.20	Canchales para portos desde	0.15	Idem Idem para puertas cju	0.65
Azadas Americanas desde cju	0.80	Calculadoras alcohol ideal lo mejor que hay cju	0.70	Idem Idem para niqueladas cju	0.90
Azadas Viequinas desde cju	0.80	Celuloso ó cermitos de alambre cju	0.80	Cerraduras picaporte buenas cju	0.02
Agoniamoles cju	1.40	Celuloso de corda cju	1.20	Clavos escuadrada desde cju	0.75
Asideras fierro estañado desde cju	1.00	Cepillos para caballos desde	0.25	colleras para bueyes buenas cju	2.00
Estañadas de 40 cm. cju	0.30	pisos	0.10	Copas Lafayette para Oporto clase fina doc.	1.70
Asentadores para navajas de afeitar cju	0.28	pisos para carpintero	2.00	Idem Idem para coñac	0.25
Azucareras esmalte cju desde	0.40	Cupones para beber con aro de Yeso	0.10	Idem Idem Calmita para vino finas	1.80
Azul en pag. Vetrinm el Kg.	1.50	computaral de vidrio 23 centímetros	1.80	corta-plumas gran surtido desde	1.10
Romanas pilón con plato 10 Kg. cju	2.50	clase de lo más fino cju	2.00	copas para agua ó vino del país doc.	0.25
Barriles para carroto cju	1.70	Idem. Idem. de 25 centímetros cju	0.85	coqueles de vidrio cju	0.10
Bites madera blanco y centro cju	1.00	Campanillas de bronce para toda clase de animales desde cju	0.08	cuchillos para mesa «Toledo» doc.	2.20
Bouquillas para primos cju	0.50	Candados con cadena para portera	0.15	Cucharas y tenedores de aluminio para mesa doc.	0.90
		Candilejas de lata buenas cju	0.08	Cucharas para café aluminio doc.	0.60
		Cañillas de madera para toda clase de barriles cju	0.28	compases con guia 19 centímetros cju	0.65
		Cabos para máquinas horninguicidas buenas	1.00	cucharones y espumaderas gran surtido desde de alpaca. fina cju	0.18

Almacén C. CARAMÉS FERNÁNDEZ

CASA SAFI

Artículos para regalos

Surtidos muy variados en artículos de plata y de metal platiado acondicionados en hermosos estuches a precios sumamente bajos.

Gran surtido de relojes y alhajas recién recibido.

INDEPENDENCIA, Esq. ITUZAINGO, JOSE SAFI.

Tel. LA COOPERATIVA.

12 REMATE FERIA GANADERO

— POR —
Fernández, Ichazo y Guridi

Local Manuel Sarries en Estación Illescas

El Viernes 21 de Noviembre de 1924

— PASTOREO GRATIS —

Comisión 4 ojo entre comprador y vendedor.

El catálogo de inscripciones se cerrará el 15 de Noviembre

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrán muy buenos lotes de vacas, novillos gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse a los señores Antonio María Fernández en Florida; a Martín Sarries y Juan T. Ichazo en Illescas; a Manuel Sarries y Guridi Hnos. Estación Mansavillagra y Juan Ignacio Rodríguez en Cerro Chato.

Hay trenes todos los días, menos los domingos

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de **ESTANISLAO VACCIOLA Y MARÍA JOSEFINA VACCIOLA** para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Octubre 17 de 1924.

Gerardo Cendán
V. 20 Nbre

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de **VICENTE GUALCO** para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Octubre 15 de 1924.

V. 20 Nbre Gerardo Cendán.

Concejo de Administración

AVISO

Se hace saber a los interesados que desde la fecha se han puesto a la venta, astillas de eucaliptus, a los precios de \$ 1.80 y \$ 2.00, el peso de 160 as-

22-REMATE FERIA GANADERO
— FERIA GANADERO —
— POR —
FERNANDEZ Y GURIDI
Local Guridi Hnos. - Mansavillagra.
El Jueves 27 de Noviembre de 1924
PASTOREO GRATIS
Comisión 4 ojo entre comprador y vendedor
El catálogo de inscripciones se cerrará el 20 de Noviembre

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrán muy buenos lotes de vacas, novillos, gordos y para invernar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitan las operaciones.
Por datos e informes dirigirse al señor Antonio Ma. Fernández en Florida y a Juan H. Guridi en Estación Mansavillagra

en la Oficina Central. Florida, Octubre 10 de 1924. LA SECRETERIA 13 Oct.

"CASA DEL PUEBLO"

DE

IGLESIAS MURAS H.NOS

Importadores directos de hierro galvanizado, maderas de todas clases y pikes
Gran existencia en alambres, artículos de almacén y ferretería, en general
Variado surtido en cocinas económicas, herramientas para trabajos de campo, maquinaria agrícola
— Unicos agentes de los famosos productos STRAUCH. —

IGLESIAS MURAS H.NOS

FLORIDA.

v. O. 18

Edictos Judiciales

CARPINTERIA Y MUEBLERIA

DE **SETEMBRINO GALVEZ**

Se realizan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Reformas de Molinos Harineros. Carrocías para autos de pasajeros etc. Se realizan trabajos en la ciudad y en campaña, a precios sumamente módicos.

Calle Sarandí N.º 414, casi esq. a 24 de Setiembre (Florida)

Nbre. 3.

da. Octubre 22 de 1924. — Gerardo Cendán. V Nbr. 24

V. 17 Nbre. Gerardo Cendán

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de **ULFIAU O ULFIANA EXEQUIELA DUARTE** para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.—Florida, Octubre 21 de 1924. Gerardo Cendán. — V 25 Nbre

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de **LUIS BRIEL y ROSA ROJA** para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Octubre 21 de 1924
v. D. 1.º GERARDO CENDÁN.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber la apertura judicial de la sucesión de Doña Concepción Rodríguez de Fau, para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 90 días bajo apercibimiento y se cita, llama y emplaza a don Basilio Fau para que comparezca a estar a derecho en dichos autos sucesorios dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse, Defensor de oficio, curador de bienes de ausentes según correspondía.

En fé de ello siento el presente que signo y firmo en Florida a veintuno de Octubre de mil novecientos vein-

Gerardo Cendán. v. E. 25

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de **DOÑA ANITA RAMÍREZ GÓMEZ** para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento.
Florida, Setiembre 16 de 1924
v. 30 N. Gerardo Cendán

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de **DOÑA ANITA RAMÍREZ GÓMEZ** para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento.
Florida, Julio 9 de 1924.
v. N. 10 Gerardo Cendán

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas, se hace saber al público la

apertura judicial de la sucesión de **JUAN DE LEÓN** para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Octubre 10 de 1924.
v. N. 15 Gerardo Cendán.

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de **BASILIO MIGUEZ** para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Octubre 10 de 1924.
v. N. 15 Gerardo Cendán.

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Balleas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de **GREGORIO CÁCERES** para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado

"AL PORVENIR,"

CASA IMPORTADORA

Almacén, Ferrería, Bazar, y Gran Barraca

"DEL NORTE"

ATENCIÓN

Con el procedimiento adoptado por la Compañía Whitecross Ltd., para imprimir su sello de legitimidad sobre su acreditado alambre G O R G O N ya no hay que temer engaños.

Todo rollo de alambre G O R G O N que sale de sus usinas lleva gravadas sobre el mismo alambre, en sus dos extremidades, la palabra:

G O R G O N

Para adquirir la seguridad de que Ud. compra es el producto G O R G O N legítimo, no basta que los rollos ostenten la chapa con la marca en el exterior; es necesario comprobar además que el alambre lleva en sí la garantía—de su legitimidad, para lo cual hay que dirigirse a los vendedores exclusivos de la Compañía, que lo son en Florida los Señores Mengotti Perez & Salaberry.

ROLLOS DE 45 KILOS

Número	19-17	Metraje	Resistencia.
•	19-17	625 Metros	1200 kilos
•	18-16	860 "	970 "
•	17-15	1070 "	780 "
•	16-14	1400 "	600 "

Metraje y Resistencia absolutamente Garantidos

Vendedores: Mengotti, Perez y Salaberry.
Telf. las dos Compañías. **FLORIDA.**

Fábrica de Baldosas

Y MOSAICOS DE LAVECCHIA

Calle Treinta y Tres, Esquina Atanasio Sierra (Plaza Artigas).

Baldosas para vereda, mosaicos en colores y zócalos, todo de calidad jamás superada y difícilmente igualada.

Los artículos de esta fábrica pueden ser sometidos a un cotejo técnico con sus similares, en la seguridad de que siempre resultaran los mejores.

Precios sin competencia. A. 3

COMISIONISTA

Romero y Hno.

Comisiones a Montevideo todos los días

Catálogos y Muestrarios de las principales casas de Montevideo

Unicos Agentes de los diarios El País y La Mañana.

POR SUSCRIPCIONES, AVISOS, PAGOS Y DEMIAS ACUDAN AL AGENTE

Calle Independencia N.º 707—Florida.
Teléfono Cooperativa Montevideo Rio Negro N.º 1690.

COSTABLE INGENIEROS

CONSTRUCTORES

R. COSTABLE

-Proyectista-

Specialidad en cemento armado, construcciones rurales, galpones, chalets y casas económicas para obreros y empleados.

SOLICITE PLANOS Y PROPUESTAS
CALLE MANUEL CALEROS N.º 806.
Teléf. "Las dos Compañías" - FLORIDA

-AVISO-

A los intelectuales, maestros, oficinistas, estudiantes y todos aquellos que deseen tener su biblioteca con libros bien seleccionados, no les hace falta acudir a las Oficinas de este negocio. Dedicadas a las Oficinas de este negocio para marca y disponibilidad de un completo stock de libros.

Ex-alumno de la "Escuela Industrial N.º 1 de Montevideo".

Atención: para informes de esta oficina, por favor, dirigirse a las Oficinas de este negocio, en el número 522, en la calle Dr. Alejandro Gallinal, Montevideo.

Edicto de matrimonio

En Florida, y el día 4 del mes de Noviembre del año mil novecientos veinticuatro, a las 17 horas A. petitor: de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don MARCELINO MARTINEZ de treinta y un años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, de nacionalidad oriental, nacido en Santa Lucía Chico, domiciliado en esta ciudad, y Doña ABRILINA ELEUTERIA LIZASO, de veintiséis años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en Chamizo, San José, y domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y publicado en "BANDERA BLANCA" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Juan P. Cianola
OPICIAL DEL ESTADO CIVIL.

v. S. 18

Avisos profesionales

MEDICOS CIRUJANOS

Ernesto L. Galmès

Médico Cirujano

Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 373.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Dr. Mario Camps

MEDICO CIRUJANO

Est. Casupá.

Doctor. Alejandro Fernández

MEDICO CIRUJANO

CALLE LAVALLEJA 1973.—Montevideo

Cecar R. González

MEDICO CIRUJANO—PARTERO

Horas de consultas de 14 a 16.
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Dr. Carlos María Bello

OCULISTA

Médico asistente de la Policlínica Oftalmológica H. Pereira Rosell.

CONSULTAS DE 2 a 4 p. m. (Menos Sábados) ANDES 1180.—Tel. U. 1668, Central

Dará consultas todos los 1.º de mes en el Florida Hotel.

Dr. Andrés Romero

MÉDICO CIRUJANO

Sarandí Grande.

CIRUJANOS DENTISTAS

PASTOR JAYOR RODRIGUEZ

DENTISTA

Ha trasladado su consultorio a la calle Juan L. Cardozo, frente al costado del antiguo Hotel Lara.

Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 5

Pedro Marín Sánchez

CIRUJANO DENTISTA

Profesor de la Escuela de Odontología

Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 1662 Montevideo

Celina Cabrera Bordas

CIRUJANO DENTISTA



Ha trasladado su consultorio en Florida

Calle Iturrategui N.º 458

Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 5

Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e (hijos)

ESCRIBANOS

Antonio M. a Fernández (hijo)

Arturo Abad

ESCRIBANOS PÚBLICOS

Hay dinero para préstamos

Calle Dr. Alejandro Gallinal 592

Plaza Asamblea FLORIDA.

Andrés De-Grossi

—Y—

Alcides B. Dos Santos

ESCRIBANOS

Escritorio: Independencia 624.—Tele Cooperativa.

FLORIDA

Tomás S. Arrillaga

ESCRIBANO

Cuareim N.º 1480 Montevideo

Pedro Saenz Silva
ESCRIBANO
Independencia N.º 788.—FLORIDA.

Juan José Segundo

ESCRIBANO

Zabala N.º 1384

Ramiro Más y Par

ESCRIBANO PÚBLICO

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, coacción de dinero sobre hipoteca.

Calle Dr. Alejandro Gallinal, rida
Teléfono La Cooperativa.

ARIOSTO PEYRALLO

ESCRIBANO PÚBLICO

Escritorio: Calle Independencia N.º 52.—FLORIDA.

ABOGADOS

Duvimioso Terra

Y

Martin R. Etchegoyen

ABOGADOS

Estudio Juan C. Gomez 1349 - Montevideo.

Dr. Martin C. Martín

ABOGADO

Estudio: Mercedes N.º 773—Montevideo

Pedro M. Marizcurrena

ABOGADO

Estudio en Montevideo: Sarandí 1079 en Florida Antolin Urrioste 416. Teléfono «La Cooperativa».

PROCURADOR

Francisco L. López

PROCURADOR

Tramitación de sucesiones, venias y más asuntos judiciales.

Calle General Flores N.º 426.

CONTADOR PÚBLICO

CARLOS MÁS

CONTADOR PÚBLICO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos de dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 426. Telf. LA COOPERATIVA Florida.

AGREMENSOR

Gerónimo de Sierra

AGREMENSOR

Calle Gral. Rivera Nro. Florida

REMATADORES

Diego Raúl Aldama

Agrimensor

Estación del Ferrocarril Central FLORIDA

REMATADOR

Antonio M. Fernández

REMATADOR

Calle 24 Setiembre rida

Regino Martínez

REMATADOR

JOSÉ E. SILVA

REMATADOR PÚBLICO

Calle 24 de Setiembre N.º 504

Ramón A. Gijena

REMATADOR

Nico, Par

Banco de la República del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1896

Capital autorizado \$ 25 000 000
Integrado \$ 22 401 415:04

CASA CENTRAL Calle SOLIS 524 PIEDRAS—

AGENCIAS

Agencia—Avenida Rondeau esq. Valparaíso. Paso del Molino—Calle Agua Ciudad N.º 665.—Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206. Unión—Avenida 8 de Octubre No. 205 (Unión), Corión—Avenida 18 de Julio 1650.

SUCURSALES

Alcaldía, Artigas, Bahía de Montevideo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Frey Bettes, José Ballín y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Minas de Arriba, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Oliveros, Paso de los Toros, Paysandú, San Bruno, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San Gregorio, San José, Santa Lucía, San Ramón, Santa Rosa, del Cuareim, Sarandí Sarandí, del Yí, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Vergara.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes a oro y a plata, Caja de Ahorros con Alocación, Caja de Ahorros a 1.º y 2.º Fide en libretos, Depósitos a Plazo Fijo, Alentados, se usará, orientes y su valor, Libranzas de documentos comerciales, Préstamos con garantía hipotecaria, a los agricultores, pequeños ganaderos, leñeros, etc., amortizables, en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos con autorizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra, a raras de créditos y órdenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de raciones, dividendos, sueldos y pagares, encargados de remitir su importe al punto que se designe, custodia de títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compra y venta de títulos, Préstamos con caución de títulos de deuda pública y otros valores etc.

SE COBRARÁ

Cuentas Corrientes	7 1/2 %
Valor	6 1/4 %
Préstamos Hipotecarios	6 1/2 %
especiales con garantía	Convencional

SE ABONARÁ:

En Alocación de \$ B.	50.000,00	6 %
Caja de Ahorros	370.000	6 %
Alcancías	50.000,00	4 1/4 %
Libretos—Caja de Ahorros a Plazo Fijo (4 vouchers cada seis meses)	50.000,00	4 1/4 %
en Caja de Ahorros con Alocación no devengará interés del exceso.		
En las cuentas mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos diez días desde la apertura de las cuentas.		
En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.		
Plazo fijo a 8 meses	hasta \$ 50.000,00	8 1/4 %
1 año	50.000,00	4 0/0
mayor suma y plazo	50.000,00	9 1/4 %
Por los depósitos a plazo no se abonará interés:		Convencional.

HORAS DE OFICINA

Dada el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde Noviembre 16 a Marzo 15 de 8 a 11 y de 15 a 17.

Ley Orgánica del Banco de la República. de 17 de Julio de 1911.

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

Concejo de A. Departamental

FLORIDA

Se hace saber al público que ha sido prorrogado hasta el 31 de Diciembre de 1924, la inspección en el Registro para el primer curso relacionado con el Decreto sobre Fomento de Huertas de Hortalizas y Legumbres.

Florida, Noviembre 6 de 1924
Antonio M. Fernández.
Pte.
Francisco L. López.
Srto.

Campo especial

SE VENDE

AREA: 24 Hectáreas. Alambrado en todo, con agnadas permanentes y un gran monte de maderas.

A 2 kilómetros de distancia de esta Ciudad.

Por informes y demás datos recurrir a los Escribanos de FERNANDEZ (h) 6 ABAD.—Calle Dr. Alejandro Gallinal N.º 582.—Florida.